

## “¿Quiénes son las mujeres que están en prisión en América Latina? Características y desigualdades de género.”

### **Autoras**

Ana Safranoff / Antonella Tiravassi

**Documento de Trabajo Nro. 002  
Diciembre, 2017  
ISSN en trámite**



## Índice de contenido

Abstract.....	2
Introducción .....	3
¿Mujeres Invisibles?.....	4
El Perfil de las Mujeres Privadas de Libertad .....	5
Datos, Variables y Técnicas de Análisis .....	9
Resultados: ¿Quiénes son las mujeres que están presas en América Latina? .....	10
Conclusión .....	16
Bibliografía .....	18
Anexo .....	22

A partir del análisis de la *Encuesta de Presos Condenados* de ocho países de América Latina, el artículo contribuye a expandir el conocimiento sobre las mujeres privadas de su libertad. Los resultados del estudio descriptivo señalan diferencias de género relevantes en lo que respecta a la conducta delictiva y al nivel de exclusión social previo al encarcelamiento. Las mujeres están involucradas en delitos menos violentos que los varones, tienen menor trayectoria delictiva y actúan mayormente acompañadas, destacándose la importancia de sus lazos de dependencia a la figura masculina. Asimismo, la situación de las mujeres antes del ingreso a prisión es más vulnerable que la del varón, en tanto que presentan una mayor proporción de desempleo y sobre ellas, generalmente, recae la responsabilidad del cuidado de los hijos. El artículo subraya la necesidad de considerar las particularidades de las mujeres detenidas a la hora de diseñar las políticas carcelarias, de reinserción y de prevención del delito.

**Palabras claves:** mujeres en prisión; América latina; desigualdades de género; vulnerabilidad.

La cantidad de individuos detenidos en cárceles latinoamericanas ha ido aumentando considerablemente en los últimos años. Si se considera la población carcelaria en su conjunto, las mujeres duplican la cantidad de ingresantes al sistema penal. En este contexto, resulta esencial indagar ¿Quiénes son las mujeres que están presas en América Latina?

El objetivo central del artículo es realizar un mapeo general de la población femenina privada de libertad. Por un lado, este artículo, de índole descriptivo, se propone indagar acerca del perfil de las mujeres que se encuentran en contextos de encierro según su conducta delictiva, sus características sociodemográficas, su entorno de socialización y su contexto socioeconómico en el momento de ingresar a prisión; y por otro, pretende explorar posibles diferencias con la población carcelaria masculina.

En América Latina, la investigación en torno a esta temática es limitada. El presente artículo es novedoso en la medida en que explora un tema que no ha sido estudiado anteriormente a nivel regional y lo aborda desde una perspectiva cuantitativa utilizando una base de datos original: la “*Encuesta de presos condenados*”, llevada a cabo en 8 países de la región por el Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia (BID/CELIV-UNTREF). Los objetivos del artículo serán abordados a partir de un análisis descriptivo.

Este trabajo contribuye a expandir el conocimiento sobre las mujeres privadas de libertad, constituyendo un insumo relevante para el diseño de programas y políticas públicas (Goetting & Howsen, 1983). Es necesario conocer las características propias y distintivas de las mujeres a la hora de planificar las políticas carcelarias, de reinserción y de prevención del delito de forma tal de mejorar su vida dentro y fuera de la institución de encierro (Goetting & Howsen, 1983; Olaeta 2016). El presente estudio se enmarca en la línea de investigaciones que visibilizan a las mujeres en el sistema de justicia criminal con el objetivo de acabar con el tradicional sesgo androcéntrico en esta área (De Miguel Calvo, 2014).

## ¿Mujeres Invisibles?



Durante años, la mujer ha sido la gran olvidada en el sistema penal y penitenciario (*the forgotten offender* - Goetting & Howsen, 1983), ocupando siempre una posición muy secundaria (Yague Olmos, 2007). Esta afirmación encuentra su respaldo en la constatación empírica: son muy pocas las investigaciones existentes sobre la mujer y el delito (Aguilera 2011; Ruidíaz García, 2011). En la misma dirección, Azaola (2005) destaca que la primera desventaja radica en el hecho de que en algunos países no existen instituciones penitenciarias exclusivamente para mujeres, tal como en México o Colombia. Incluso, otros autores subrayan la carencia de servicios especializados para mujeres en los contextos de encierro, tal como atención ginecológica o postparto (Bonta et al., 1995). En misma línea, Yague Olmos (2007) afirma que las prisiones están gestionadas por y para hombres.

Históricamente, las mujeres han sido una pequeña porción de la población reclusa (Owen & Bloom, 1995) y, aún hoy, el número de mujeres es mucho menor que el de varones. Sin embargo, la tasa de crecimiento de la población femenina en prisión excede a la de los varones en un gran número de países tal como puede observarse en la Tabla 1 (McQuaide & Ehrenreich, 1998; Azaola, 2005; Moloney et al., 2009).

**Tabla 1: Población Penitenciaria según Sexo y Tasa de Crecimiento Femenina y Masculina. Años 2005 y 2011**

Países	Año 2005			Año 2011			Tasa de Crecimiento 2005-2011	
	Varones	Mujeres	% de mujeres respecto al total	Varones	Mujeres	% de mujeres respecto al total	Varones	Mujeres
Brasil	351.417	20.065	5	477.322	34.963	7	36	74
Colombia	59.386	3.727	6	86.698	6.689	7	46	79
Costa Rica	7.816	637	8	10.663	676	6	36	6
Chile	39.105	2.587	6	48.777	4.825	9	25	87
Ecuador	10.330	1.151	10	14.207	1.213	8	38	5
El Salvador	11.641	625	5	22.026	2.373	10	89	280
Guatemala	6.516	341	5	11.395	908	7	75	166
Honduras	11.188	403	3	11.556	429	4	3	6
México	193.466	10.220	5	215.453	10.244	5	11	0
Panamá	10.788	814	7	12.455	942	7	15	16
Paraguay	5.971	291	5	6.714	447	6	12	54
R. Dominicana	12.621	447	3	20.685	583	3	64	30
Uruguay	6.595	447	6	8.353	668	7	27	49
Argentina	41.517	2172	5	57.195	2911	5	38	34

Fuente: CARRANZA, E. y LANUD. 2011. Argentina: Sistema Nacional de Estadística sobre Ejecución de la Pena. Está resaltado en rojo aquellos países en donde la tasa de crecimiento femenina supera a la masculina.

A pesar de ello, hay un gran desconocimiento de sus especificidades y necesidades en general y/o de cómo difieren de los varones en prisión (McQuaide & Ehrenreich, 1998; Yague Olmos, 2007). Las escasas investigaciones existentes señalan que, si bien las mujeres en contextos de encierro presentan algunas características similares a la

población masculina, también presentan rasgos distintivos (Bloom et al., 1994; Olaeta, 2016). Este artículo explora dichos rasgos, contribuyendo a visibilizar a las mujeres en contextos de encierro:



## El Perfil de las Mujeres Privadas de Libertad

Con el devenir de los años, el número de publicaciones en torno a la mujer reclusa ha ido en aumento. En esta sección se sintetizan los diferentes estudios existentes en la materia, los cuales provienen, sobre todo, de instituciones norteamericanas (Goetting & Howsen, 1983; Bloom et al., 1994; Owen & Bloom, 1995; McQuaide & Ehrenreich, 1998; Moloney et al., 2009). También en España, han comenzado a aflorar investigaciones respecto al perfil de las mujeres privadas de libertad (Ruidíaz García, 2011; Almeda Samaranch et al., 2012, Naredo Molero 2007; Villagra Lanza et al., 2011; De Miguel Calvo, 2014 Yague Olmos, 2007). Sin embargo, en América Latina, la producción científica en torno a esta temática continúa siendo escasa (Olaeta 2016, Azaola, 2005, Antony, 2007).

Principalmente, la literatura disponible distingue a las mujeres privadas de libertad en base a cuatro dimensiones: *conducta delictiva*, *entorno de socialización*, *características sociodemográficas* y *contexto socioeconómico* en el momento de ingresar a prisión.

En primer lugar, diversos autores destacan que la **conducta delictiva** femenina es diferente a la masculina: las mujeres principalmente infringen la ley de drogas, son menos violentas, menos reincidentes, e inician su carrera delictiva de forma tardía. El motivo más frecuente por el que la mujer ingresa al sistema penitenciario es por el tráfico de estupefacientes, lo cual se observa en diferentes países: México (Azaola, 2005), Argentina (Olaeta, 2016), Panamá (Antony, 2007) y España (Ruidíaz García, 2011; Almeda Samaranch et al., 2012, Naredo Molero, 2007) y Estados Unidos (Bloom et al., 1994; Owen & Bloom, 1995), entre otros. Los hombres, en cambio, recurren con frecuencia a otro tipo de actividades delictivas como los robos (Ruidíaz García, 2011). En España, el 47% de las mujeres está detenida por delitos contra la salud pública (tráfico de drogas), mientras que en los varones este porcentaje se reduce a un 26% (Almeda Samaranch et al., 2012). En México, se observa una diferencia de género aún mayor: un 15% de los varones y un 48% de las mujeres se encuentran en prisión por delitos vinculados a las drogas (Azaola, 2005). Los datos en torno a la reincidencia también revelan divergencias entre varones y mujeres: por ejemplo, en Argentina, mientras en la población penitenciaria total (varones y mujeres) el porcentaje de reincidencia es del 20%, en el caso específico de las mujeres dicho índice es de sólo del

10% (Olaeta, 2006). En términos generales, se plantea que el perfil delictivo masculino es mucho más agresivo que el femenino (Almeda Samaranch et al., 2012)<sup>1</sup>.



En segundo lugar, en relación al **entorno de socialización** de las mujeres privadas de libertad, se señala que, mayoritariamente se trata de mujeres que han atravesado una infancia difícil, carente de oportunidades y afecto (Yague Olmos, 2007). En este punto, la literatura existente no destaca diferencias de género relevantes en tanto que los varones en contexto de encierro también provienen de entornos similares. El perfil promedio de la población reclusa femenina está representado por mujeres que han crecido en ambientes social y económicamente desfavorecidos y vulnerables (Ruidíaz García, 2011; De Miguel Calvo, 2014), que pertenecen a grupos familiares extensos y desestructurados y/o con antecedentes penales y/o toxicológicos (Ruidíaz García, 2011; Yague Olmos, 2007; Owen & Bloom, 1995). Yague Olmos (2007) señala que el 70% de las mujeres ingresadas en un centro penitenciario de Sevilla (España) admite tener algún familiar en prisión. Un hallazgo similar es presentado por Bloom et al., (1994) en relación a las mujeres en contexto de encierro en California (Estados Unidos) – en este caso, se alude a un 75% de mujeres reclusas con familiares arrestados-. Al mismo tiempo, se destaca la altísima frecuencia de episodios de abusos sexuales y maltrato familiar y de pareja en el historial de estas mujeres (Bloom et al., 1994; Owen & Bloom, 1995; Yague Olmos, 2007). Un estudio desarrollado entre la población reclusa femenina en Cataluña (Cruells et al, 2005) indica que un 88% de las mujeres entrevistadas había sufrido violencia en algún momento de su vida. Específicamente durante la niñez, un 29% de las mujeres en las prisiones de California admite haber experimentado abuso físico, un 31% abuso sexual y un 40% abuso psicológico (Bloom et al., 1994). En relación al historial de victimización, la literatura sugiere divergencias de género: las mujeres en prisión son más propensas que los varones a haber sido física o sexualmente abusadas tanto en la infancia como en la adultez (Moloney et al., 2009).

En tercer lugar, diversos estudios caracterizan a las mujeres reclusas según su **perfil sociodemográfico**. Si bien se señala que la mayoría de las mujeres en prisión son poco educadas (Bloom et al., 1994), algunas investigaciones destacan que, en términos relativos, tienen mayor formación educativa que los varones (Olaeta, 2016; Goetting &

---

<sup>1</sup> La literatura que describe las diferencias de género en torno a la conducta delictiva es amplia. Las mujeres cometen delitos menos violentos (Moloney et al., 2009; Almeda Samaranch et al., 2012; Bloom et al., 1994; Goetting & Howsen, 1983), reinciden en menor medida en comparación a la población masculina (Almeda Samaranch et al., 2012; Naredo Molero, 2007; Olaeta, 2016; Yague Olmos, 2007; Goetting & Howsen, 1983) e inician su carrera delictiva más tarde (Antony, 2007; Naredo Molero, 2007; Owen & Bloom, 1995; Goetting & Howsen, 1983).

Howsen, 1983). Por ejemplo, Olaeta (2006) muestra que, en Argentina, el 74% de las personas privadas de libertad apenas alcanzó los estudios primarios. En el caso de las mujeres este porcentaje se reduce a un 58%, lo cual indica que las mujeres están más formadas. Contrariamente, Moloney et al., (2009) encuentran que las mujeres reclusas tienen menor nivel educativo. La edad también presenta hallazgos contradictorios: por un lado, hay quienes revelan que la edad de las mujeres y los varones detenidas/os resultan similares (Olaeta, 2016; Naredo Molero, 2007). En España, la edad media de ambos es de treinta y tres años (Naredo Molero, 2007). No obstante, al mismo tiempo, hay quienes plantean que las mujeres son mayores que los varones (Goetting & Howsen, 1983; Antony 2007). En esta línea, Goetting & Howsen, (1983) muestran que, en Estados Unidos, la edad media de las mujeres detenidas es de 29,66 años, mientras que la de los varones es 29,03. En la misma dirección, Antony (2007) señala que, en Panamá, las mujeres en prisión que tienen más de 50 años llegan a 6,6%, mucho más que los varones (3,9%). Diversos autores destacan la alta proporción de mujeres extranjeras en prisión (Olaeta, 2016; Yague Olmos, 2007; De Miguel Calvo, 2014; Ruidíaz García, 2011; Owen & Bloom, 1995; Bloom et al., 1994).

Varones y mujeres en contextos de encierro declaran tener hijos (Antony, 2007), si bien, en el caso de las mujeres, la proporción es mayor (Goetting & Howsen, 1983). Se señala que entre el 70 y el 80% de las mujeres reclusas son madres y tienen un promedio de 3 hijos (Azaola, 2005; Ruidíaz García, 2011; Yague Olmos, 2007). Se destaca una elevada cantidad de mujeres presas que son cabeza de familia monoparental - madres solteras – sobre quienes recae la responsabilidad de los hijos y el mantenimiento de la unidad familiar (Bloom et al., 1994; Owen & Bloom, 1995; Antony, 2007; Ruidíaz García, 2011; Azaola, 2005; De Miguel Calvo, 2014). Incluso, en esta línea, se plantea que los delitos cometidos por las mujeres frecuentemente están relacionados de forma directa con la vulnerabilidad económica familiar y la necesidad de cuidar a los hijos (Moloney et al., 2009). La maternidad en solitario constituye un factor determinante en el proceso de exclusión social que conduce a muchas mujeres a cometer delitos (De Miguel Calvo, 2014). En otra dirección, diversos estudios señalan que, entre quienes sí tienen pareja, muchas veces se configura un lazo de dependencia (Azaola, 2005). Este vínculo muchas veces las incita a una carrera criminal en la cual ellas participan para encubrirlos o como cómplices más o menos voluntarias (Azaola, 2005). Se presume que, frecuentemente, las mujeres desarrollan una actividad criminal como producto de su apego a una pareja delincuente (Gilfus, 1992; Mullins & Wright, 2003).

Al mismo tiempo, la violencia en la pareja es un elemento que se hace presente de manera directa o indirecta en la mayoría de las mujeres presas (Yague Olmos, 2007;



Igareda, 2006). Un 60% de las mujeres presas en California (Estados Unidos) declara haber sido víctima de abuso físico en la adultez, principalmente perpetrado por la pareja (Bloom et al., 1994). El alto índice de consumo de drogas y alcohol entre las mujeres privadas de libertad es otro aspecto que ha sido resaltado por diferentes autores (De Miguel Calvo, 2014; Villagra Lanza et al., 2011; Ruidíaz García, 2011). Por ejemplo, Moloney et al., (2009) destacan que más de la mitad de las mujeres que se encuentran en prisión en Australia y Estados Unidos estaban bajo la influencia de una droga ilegal y/o alcohol cuando cometieron el delito. Incluso, se señala que este consumo es más problemático en las mujeres que en los varones (Goetting & Howsen, 1983; Owen & Bloom, 1995)

Finalmente, diversos estudios se centran en caracterizar el **contexto socioeconómico** de las mujeres presas en el momento de ingresar a prisión. Mayormente, los datos confirman la situación de vulnerabilidad de las mujeres detenidas (Antony, 2007). En lo que respecta a su situación laboral, el porcentaje de mujeres encarceladas que declaró estar empleada al momento de su arresto es menor que el de varones: las mujeres presentan una mayor proporción de desempleo inmediatamente anterior a su encarcelación (Goetting & Howsen, 1983; Owen & Bloom, 1995; Olaeta, 2016; Antony, 2007). En Panamá, un 72,1% del total de detenidos declaró estar empleado al momento de su arresto, pero este porcentaje disminuye a 52,9% en el caso de las mujeres (Antony, 2007). Del mismo modo, más de la mitad de las mujeres encarceladas declaró no percibir ningún ingreso cuando fue detenida, mientras que en este sentido el porcentaje de hombres es menor (Antony, 2007). Se subraya que la mayoría de las mujeres en prisión son pobres y económicamente marginales – desempleadas, con ínfima cualificación profesional y/o experiencia laboral- (Ruidíaz García, 2011; Yague Olmos, 2007; Bloom et al., 1994; Azaola, 2005; Owen & Bloom, 1995)

En síntesis, a la luz de la literatura disponible, se muestra que las mujeres en situación de encierro no responden a los patrones generales de la mayoría de los encarcelados, es decir, de los hombres (Olaeta, 2016). Tal como se ha podido observar, si bien las mujeres presentan algunas características similares a la población masculina, también presentan rasgos distintivos (Bloom et al., 1994; Olaeta, 2016). Las mujeres en prisión provienen de un entorno marginal (Owen & Bloom, 1995; Bloom et al., 1994) y han experimentado múltiples formas de exclusión social anteriores a su encarcelamiento (De Miguel Calvo, 2014). Por un lado, una proporción significativa presenta características como poca educación o experiencia laboral, e historias de abuso personal y de sustancias. Por otro lado, los hallazgos dan soporte a la idea de que en

buena medida las mujeres delincuentes no son violentas y no tienen una trayectoria criminal larga.



El *objetivo central* del presente artículo es contribuir a revisar, ampliar y profundizar el conocimiento sobre las características de las mujeres privadas de libertad. En base a la literatura previa, se explora el perfil de las mujeres privadas de libertad en América Latina en relación a cuatro dimensiones: *conducta delictiva, entorno de socialización, características sociodemográficas y contexto socioeconómico* en el momento de ingresar a prisión.

## Datos, Variables y Técnicas de Análisis

El presente apartado se refiere a cuestiones metodológicas: se describen los datos utilizados, las variables exploradas y las técnicas empleadas para los análisis estadísticos. El artículo se basa en los datos de “*Encuesta de presos condenados*” realizada por el Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia (CELIV) con apoyos del PNUD y del BID en centros penitenciarios de ocho países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Honduras, México y Perú<sup>2</sup>. La muestra se compone de 8285 individuos en total: 1033 reclusos en Argentina, 805 en Chile, 751 en Brasil y 1160 en El Salvador, 1263 en México, 1205 en Perú, 1049 en Costa Rica y 1019 en Honduras – ver Tabla 2 donde, además, se incluye la distribución de la muestra por sexo-

**Tabla 2: Distribución de la muestra de la *Encuesta de Presos Condenados* según país y género**

	Mujer	Varón	Total
Argentina	188	845	1033
Chile	112	693	805
Brasil	103	648	751
El Salvador	210	950	1160
México	242	1021	1263
Perú	156	1049	1205
Costa Rica	120	929	1049
Honduras	156	863	1019
Total	1287	6998	8285

<sup>2</sup> En Perú, El Salvador, Honduras y Costa Rica los datos tienen representación nacional, lo cual no sucede en el resto de países.

Se ha implementado un análisis de tipo descriptivo para explorar el perfil de las mujeres en contextos de encierro (Tabla 3). Se utiliza la muestra completa de varones y mujeres ya que los resultados son presentados en términos relativos en base al sexo. Para determinar en qué medida las diferencias de género son estadísticamente significativas se han realizado distintas pruebas: chi cuadrado para las variables nominales y *t- test* para las variables intervalares.

## Resultados: ¿Quiénes son las mujeres que están presas en América Latina?

Tabla 3: Perfil de las mujeres y los varones en contextos de encierro en América Latina

Variables		Mujer	Varón	Total	
Características Sociodemográficas	Tiene Hijos***	87%	78%	79%	
	Tiene Hijos				
		Tiene más de 3**	27%	23%	24%
		No tiene pareja***	24%	17%	18%
		Primer hijo con menos de 18 años***	55%	26%	31.4%
		Conviviendo con ella en la cárcel	9,50%		
		Nivel Educativo (media)***	2,85	2,68	2.71
		Tiene Pareja	74%	75%	74.6
		Tiene Pareja			
		Detenida***	39%	5%	10%
Entorno Socialización	Edad Media Actual	36	36	36	
	Consumió 6 hs antes de cometer el delito***	21%	35%	33%	
	Sus padres no vivían juntos***	39%	33%	34%	
	Violencia Familiar: Víctima o Testigo**	56%	59%	59%	
	Se fue de su casa antes de los 15	38%	39%	39%	
	Consumo Alcohol/Droga en el entorno	42%	44%	44%	
	Antecedentes Delictivos	38%	37%	37%	
	Amigos que cometían delitos***	31%	50%	47%	
	Bandas Delictivas en el barrio***	44%	54%	53%	
	Contexto Socioeconómico	Trabajo***			
		Nunca Trabajó	8%	6%	6%
		Trabajó, pero no el mes anterior a su detención	27%	17%	19%
	Trabajaba mes anterior a su detención	64%	77%	75%	
Conducta Delictiva	Hubo Daños físicos***	28%	35%	34%	
	Llevaba arma de fuego***	11%	28%	26%	
	Más participantes en el delito***	65%	51%	53%	
	Tipo de Delito***				
		Robo	22%	41%	38%
		Homicidio	14%	21%	20%
		Trafico/Tenencia de droga	38%	12%	16%
		Delitos sexuales	2%	15%	13%
		Otros delitos	23%	11%	13%
		Condena por otro delito anterior (Var. Dependiente 1)***	20%	34%	32%
Trayectoria Delictiva	Tuvo alguna vez en su vida armas en la mano***	26%	61%	55%	
	Estuvo en un centro de menores (VD2)***	9%	15%	14%	
	Edad Media en la Primera Detención (VD3)***	30	28	28	

Los \* dan cuenta de diferencias significativas varón/mujer en las variables \*\*\*Significativo al 0.01 \*\*Significativo al 0.05 \*Significativo al 0.1

A partir de la Tabla 3 resulta posible configurar un primer perfil de los varones y mujeres privados/as de libertad en América Latina en lo que respecta a los cuatro ejes temáticos explorados en la literatura previa: **características sociodemográficas; entorno de socialización; contexto socioeconómico y conducta delictiva.** Nuestro

trabajo indica que las mujeres privadas de la libertad se diferencian de los varones principalmente en lo relativo a su conducta delictiva y al nivel de exclusión social previo al encarcelamiento.



En primer lugar, en relación a las **características sociodemográficas**, se observa que la *edad* media actual de los reclusos es similar para varones y mujeres, en torno a los 36 años. Sin embargo, aquí emergen diferencias entre países: en Costa Rica, Perú, México, Brasil y El Salvador efectivamente no se detectan diferencias de género relevantes en relación a esta variable—lo cual concuerda con una línea de investigaciones previa: Olaeta, 2016; Naredo Molero, 2007 -. Mientras, en Argentina y Chile la mujer suele ser mayor que el varón (Goetting & Howsen, 1983) y, en Honduras, se destaca el patrón contrario (Ver Anexo – Gráfico 1). Los resultados respecto al *nivel educativo* sugieren que varones y mujeres en contextos de encierro tienen poca *formación*, siendo superior en países como Brasil y México (Ver Anexo-Tabla 1). En general, las mujeres tienen mayor formación que los varones (Olaeta, 2016; Goetting & Howsen, 1983): la media educativa de las mujeres es 2,85 y la de los varones 2,68 –lo cual significa que ambos tienen menos que secundario incompleto<sup>3</sup>-. No obstante, esta diferencia –estadísticamente significativa-, en algunos países, resulta aún más pronunciada: por ejemplo, en Argentina, donde la media de las mujeres es 2,82 y la de los varones, 2,51. Al mismo tiempo, hay países en donde la diferencia se revierte: en Perú y Costa Rica, las mujeres reclusas, en comparación a los varones, tienen ligeramente menor nivel educativo (Moloney et al., 2009).

En consonancia con los hallazgos previos, tanto varones como mujeres declaran tener hijos, siendo mayor la proporción en el caso de las mujeres (Antony, 2007; Goetting & Howsen, 1983): en términos generales, un 87% de las mujeres privadas de libertad tiene hijos, porcentaje que se reduce a un 78% en el caso de los varones. Esta diferencia - estadísticamente significativa - de género sólo se revierte en el caso de México en donde los varones privados de libertad tienen hijos en una proporción mayor que las mujeres (97% de los varones - 84% de las mujeres – Ver anexo- Gráfico 2). Se observan diferencias importantes en la edad a la que tuvieron su primer/a hijo/a: mientras un 55% de mujeres ha tenido su primer hijo/a con menos de 18 años, este porcentaje se reduce al 26% en el caso de los varones. Confirmamos que las mujeres privadas de libertad son madres adolescentes en mayor medida que los varones, lo cual señala un primer rasgo de vulnerabilidad. Esta diferencia de género permanece invariable en todos los países (ver Anexo – Gráfico 3). La situación de

<sup>3</sup> La variable nivel educativo está conformada por una escala construida en la que 1= no fue a la escuela o primaria incompleta; 2=primario completo; 3=secundario incompleto;4=secundario completo; 5=universitario incompleto;6=universitario completo.

vulnerabilidad de la mujer se ve reforzada por el hecho de que un 24% de mujeres tiene hijos y no tiene pareja.

Diversos autores subrayan la alta proporción de mujeres presas que son madres solteras destacando que ello puede conducir a muchas mujeres a cometer delitos por la necesidad de mantener económicamente el hogar (Bloom et al., 1994; Owen & Bloom, 1995; Antony, 2007; Ruidíaz García, 2011; Azaola, 2005; De Miguel Calvo, 2014). En este sentido, De Miguel Calvo (2014) aduce que la maternidad en solitario constituye un factor determinante en el proceso de exclusión social que conduce a muchas mujeres a cometer delitos (De Miguel Calvo, 2014). Las mujeres tienen, además, mayor cantidad de hijos que los varones: entre quienes tienen hijos, un 27% de mujeres tienen más de 3, mientras este porcentaje se reduce a 23% para los varones (siendo estadísticamente significativa esta diferencia). Casi un 10% de mujeres en contextos de encierro en América Latina tiene algún hijo/a conviviendo con ella dentro de la cárcel, porcentaje que es diferente según el país. Mientras en Brasil un 1,2% de mujeres convive con sus hijos, en Costa Rica este porcentaje asciende a un 24,3% -ver Tabla 2 del Anexo-. En síntesis, a grandes rasgos, se destaca que las mujeres detenidas son -en proporción mayor que los varones - madres adolescentes, solteras y/o con un número mayor de hijos (ver Anexo- Gráfico 4).

En relación a las características sociodemográficas de los individuos en contextos de encierro, emerge otra diferencia de género cuando se pone foco en la pareja. Si bien tanto los varones como las mujeres, en su mayoría, tienen pareja (en torno al 74-75%), considerando únicamente este segmento que tiene pareja, un 39% de mujeres tiene a la misma también detenida, mientras este porcentaje se reduce a un 5% en el caso de los varones. En términos relativos, son las mujeres quienes tienen, en mayor proporción, a su pareja detenida, lo cual parece ratificar los hallazgos previos sobre los lazos de dependencia de la mujer a la figura masculina y su falta de autonomía personal (Azaola, 2005; Gilfus, 1992; Mullins & Wright, 2003; Yague Olmos, 2007). Ahora bien, contrariamente a la literatura previa (Goetting & Howsen, 1983; Owen & Bloom, 1995), los resultados en torno al consumo de drogas y/o alcohol, sugieren que éste resulta más problemático para los varones que para las mujeres: en todos los países, los varones habían consumido, en mayor proporción que las mujeres, alcohol o droga durante las 6 horas previas al delito por el que fue acusado (ver anexo – Gráfico 5)

Se advierte que varones y mujeres en contextos de encierro han tenido un **proceso de socialización carenciado** caracterizado por la existencia de antecedentes penales en el entorno familiar (en torno a un 37-38% de los individuos privados de libertad tienen o

tuvieron algún familiar preso), por el consumo de drogas y/o alcohol en el hogar (un 44% de los individuos proviene de un entorno familiar caracterizado por el consumo frecuente de drogas y/o alcohol) y por la desvinculación temprana de los hogares antes de los 15 años de edad (en torno a un 38- 39% )<sup>4</sup>. Se encuentran diferencias de género estadísticamente significativas respecto a: la presencia de bandas delictivas en el barrio durante la niñez (siendo superior para los varones: 54% vs. 44%), el hecho de haber sido criado en un “hogar fragmentado” (un 33% de varones y un 39% de mujeres sus padres no vivían juntos) y la exposición a un entorno de violencia familiar durante la niñez. Un 56% de mujeres y un 59% de varones han sido víctimas de violencia directa y/o testigos de agresiones entre los padres. Estos hallazgos sugieren que los varones han sido víctimas en mayor medida de un entorno familiar violento y han crecido en barrios con mayor presencia de bandas delictivas. A la vez, las mujeres forman parte de hogares desestructurados en mayor proporción. En cualquier caso, es necesario destacar que, aunque estadísticamente significativas, las diferencias no son tan pronunciadas.

En la línea de la literatura consultada, efectivamente se percibe que las mujeres y varones privadas/os de libertad son han atravesado infancias hostiles (Yague Olmos, 2007): antecedentes penales y/o toxicológicos en el grupo familiar, desvinculación temprana del hogar, presencia de bandas delictivas en el barrio, grupo familiar desestructurado y/o expuestas a violencia familiar. Se observan escasas diferencias entre varones y mujeres<sup>5</sup>: ambos provienen de entornos de socialización desfavorecidos. Por último, sí resulta posible distinguir diferencias de género relevantes en torno al círculo de amistades: un 50% de los varones privados de libertad tenían mejores amigos que cometían delitos, porcentaje que se reduce a un 31% en el caso de las mujeres. Este hallazgo parece ir encaminado a ratificar la relevancia de la influencia del grupo de pares en el desarrollo de la conducta delictiva para los varones (Giordano et al., 1986). Mientras las mujeres están más apegadas a la familia (la pareja, en este caso) los varones parecen respaldarse entre sus pares/compañeros (Anderson, 1989).

Al enfocar el análisis en el **contexto socioeconómico** previo al ingreso a prisión, se observan diferencias de género que acentúan la situación de vulnerabilidad de la mujer privada de libertad (Antony, 2007): en el mes anterior a su detención, un 27% de mujeres no trabajaba –si bien habían trabajado alguna vez en su vida-, porcentaje que

<sup>4</sup> No se observan diferencias de género estadísticamente significativas en relación a estas tres variables del entorno de socialización.

<sup>5</sup> No se observan diferencias de género estadísticamente significativas en relación a: haberse ido de su antes de los 15 años, consumo alcohol/drogas y antecedentes delictivos en el entorno. Sí se observan diferencias de género significativas en torno a: pertenecer a un hogar fragmentado, haber crecido en un entorno de violencia familiar y con bandas delictivas en el barrio.

se reduce al 17% en el caso de los varones. Este resultado condice con la literatura previa donde se señala que las mujeres representan una mayor proporción de fuerza desempleada inmediatamente antes de su encarcelación (Goetting & Howsen, 1983; Owen & Bloom, 1995; Olaeta, 2016; Antony, 2007). Además, el porcentaje de mujeres que nunca trabajaron (8%) es superior al de varones (6%).

Finalmente, varones y mujeres privados de libertad pueden ser caracterizados según su **conducta delictiva**. Por un lado, se hace referencia a la conducta delictiva más reciente, la cual remite a los diferentes aspectos/características del delito por el cual el individuo se encuentra privado de libertad. Por otro lado, se alude a la trayectoria delictiva, es decir, a distintos aspectos sobre el pasado criminal del individuo –sus antecedentes–.

Tal como ha sido ampliamente documentado (Azaola, 2005; Olaeta, 2016; Antony, 2007; Ruidíaz García, 2011; Almeda Samaranch et al., 2012; Naredo Molero, 2007; Bloom et al., 1994; Owen & Bloom, 1995), el motivo más frecuente por el que la mujer ingresa al sistema penitenciario es por delitos de tráfico y/o tenencia de drogas (en un 38% de los casos). Por el contrario, es más factible que los varones recurran a otro tipo de actividades (Ruidíaz García, 2011) como robos y homicidios (41% y 21%, respectivamente). No obstante, aquí se detectan diferencias entre países (ver Anexo – Tabla 3): si bien en Argentina, Chile, Brasil y Perú las mujeres están mayormente condenadas por un delito vinculado a las drogas, la situación es distinta en México, Costa Rica, El Salvador y Honduras. Mientras en México y Costa Rica la actividad delictiva principal de las mujeres - al igual que la de los varones - es el robo, en Honduras y El Salvador se corresponde con “otros delitos” (que, en estos casos, responde a “extorsión”).

Paralelamente, conforme a la literatura expuesta, los resultados sugieren que las mujeres cometen delitos menos violentos que los varones (Moloney et al., 2009; Almeda Samaranch et al., 2012; Bloom et al., 1994; Goetting & Howsen, 1983): no llevaban arma de fuego cuando ocurrió el delito (sólo un 11% de las mujeres llevaba un arma en comparación a un 28% de los varones) y están condenadas en menor proporción por un delito que provocó daños físico a terceras personas (28% vs. 35%). No se observan divergencias entre países en relación a la portación de arma de fuego: en toda la región se replica que los varones en mayor medida son quienes llevaban arma durante el delito por el que fueron acusados (ver Anexo Tabla 9). En cambio, respecto a daños físicos, se detectan excepciones: en México y Costa Rica las mujeres están involucradas en delitos que provocaron daños físicos en mayor medida que los varones (ver anexo – Tabla 4). Los datos, nuevamente, parecen poder ratificar la

importancia de los lazos de dependencia en la conducta delictiva femenina (Azaola, 2005): las mujeres están involucradas en delitos donde había más participantes (no estaban solas – si bien no resulta posible saber quién las acompañaba) en mayor medida que los varones (65% vs. 51%), lo cual se observa en todos los países (ver anexo - Tabla 4).

Por último, en relación a las trayectorias delictivas, también se manifiestan diferencias de género. En términos relativos, los mujeres tienen un recorrido criminal más acotado: son menos reincidentes (un 20% ha sido condenada anteriormente por otro delito mientras que en los varones este porcentaje asciende a un 34%), estuvieron en menor proporción en centros de menores (un 9% en comparación al 15% de los varones), han tenido menor contacto con armas de fuego (un 26% de mujeres tuvo alguna vez en su vida un arma en las manos vs. un 61% de varones) e iniciaron su carrera delictiva más tarde (la edad media a la fueron detenidos/as por primera vez es superior para las mujeres que para los varones: 30 vs. 28 años- es decir, los varones son detenidos de forma más temprana).

En síntesis, se observa que varones y mujeres privados/as de libertad en América Latina tienen un perfil similar en determinados aspectos: ambos han tenido un proceso de socialización en contextos vulnerables caracterizados por la existencia de antecedentes penales en el núcleo de referencia, la existencia de un disciplinamiento basado en la violencia física, la exposición a la violencia entre los padres, el consumo de drogas o alcohol en el hogar, y/o la residencia en un barrio donde frecuentaban bandas delictivas. No obstante, se observan diferencias de género relevantes en lo que respecta al grupo de influencia: mientras las mujeres parecen verse afectadas, sobre todo, por la pareja, en el caso de los varones, el grupo de pares parece adquirir mayor relevancia. Varones y mujeres en contextos de encierro también divergen en su conducta delictiva: las mujeres están involucradas en delitos menos violentos, tienen menor trayectoria delictiva y actúan mayormente acompañadas. Finalmente, los resultados tienden a corroborar la existencia de múltiples formas de exclusión social anteriores a su encarcelamiento que experimentan las mujeres (De Miguel Calvo, 2014): a grandes rasgos, son –en una proporción mayor que los varones - madres adolescentes, solteras y/o con un mayor número de hijos. Además, padecen en mayor proporción, el desempleo inmediatamente antes de su encarcelación, lo cual acentúa su situación de vulnerabilidad.

Varones y mujeres en contextos de encierro en América Latina se diferencian principalmente en lo que respecta a su conducta delictiva y al nivel de exclusión social previo al encarcelamiento.

- Las mujeres están involucradas en delitos menos violentos que los varones, tienen menor trayectoria delictiva y actúan mayormente acompañadas.
- Mientras en las mujeres parece configurarse un lazo de dependencia respecto de la pareja, en el caso de los varones se sugiere que esta influencia viene dada por el grupo de pares.
- La situación de las mujeres inmediatamente antes del ingreso a prisión es más vulnerable que la del varón.

## Conclusión

A partir del análisis basado en los datos de individuos privados de libertad en ocho países latinoamericanos, este artículo contribuye al conocimiento sobre las mujeres privadas de libertad en América Latina. Principalmente, se pretende visibilizar a las mujeres, quienes han ocupado siempre una posición secundaria en el sistema penal y penitenciario (Goetting & Howsen, 1983; Yague Olmos, 2007).

En primer lugar, los análisis descriptivos sugieren que, tal como ha sido documentado previamente, las mujeres reclusas en América Latina tienen algunas características similares a la población masculina, aunque también presentan rasgos distintivos (Bloom et al., 1994; Olaeta, 2016). Si bien varones y mujeres en contexto de encierro han tenido un proceso de socialización carencial, se observan divergencias de género en lo que respecta a la conducta delictiva y al nivel de exclusión social previo al encarcelamiento. Por un lado, las mujeres están involucradas en delitos menos violentos, tienen menor trayectoria delictiva y actúan mayormente acompañadas. Además, los resultados parecen ratificar la importancia de los lazos de dependencia de la mujer a la figura masculina (Yague Olmos, 2007; Azaola, 2005). En cambio, respecto a los varones, se confirma la relevancia de la influencia del grupo de pares (Giordano et al., 1986). Asimismo, los hallazgos corroboran la existencia de múltiples formas de exclusión social que experimentan las mujeres antes de su detención (De Miguel Calvo, 2014): en gran medida las mujeres reclusas en América Latina son madres adolescentes, solteras y/o con un mayor número de hijos. Además, las mujeres representan una mayor proporción de desempleo inmediatamente antes de su encarcelación, lo cual acentúa su situación de vulnerabilidad.

Los hallazgos del artículo sugieren indicios de por dónde resulta necesario intervenir para favorecer la reinserción social de las mujeres encarceladas en América Latina. Se trata de un grupo particularmente vulnerable: casi un 90% de las mujeres son madres –muchas de ellas, solteras (24%), con más de 3 hijos (27%) y/o han sido madres adolescentes (55%)– y su trayectoria laboral es precaria –algunas de ellas desempleadas antes de ingresar a prisión (27%) y otras sin haber trabajado alguna vez (8%).–. Sobre todo, las mujeres están encarceladas por delitos no violentos: vinculados a las drogas, sin arma de fuego y actuaron mayormente acompañadas. Estos resultados parecen indicar que los delitos cometidos por las mujeres frecuentemente están relacionados con la pobreza familiar y la necesidad de cuidar a los hijos (Moloney et al., 2009). En esta línea, se subraya la necesidad de atender a esta vulnerabilidad una vez que las mujeres salen de prisión: las políticas de protección social deben enfocarse en la inserción laboral de las mujeres, así como también en el apoyo del cuidado de los hijos. Esto favorecerá no sólo la cobertura de las necesidades económicas sino también el empoderamiento de las mujeres, reforzando así su independencia. En la misma línea, resulta necesario mencionar la importancia de las políticas de inclusión. La gran mayoría de las mujeres se encuentra en situación de vulnerabilidad y exclusión socioeconómica previo al encarcelamiento. Es indispensable el diseño y desarrollo de políticas públicas que intervengan sobre esta situación en instancias previas al arresto, de forma tal de prevenirlo.

Este artículo ha sido una primera aproximación a las mujeres en contexto de encierro en América Latina, lo cual deja lugar a variados temas para profundizar y líneas de trabajo posibles. Futuras investigaciones deberán explorar los factores de riesgo asociados a la conducta delictiva de las mujeres, sobre lo cual existe escaso conocimiento (McQuaide & Ehrenreich, 1998). La identificación de estos factores es una tarea fundamental para poder prevenir dicha conducta (Nguyen et al., 2011).

## Bibliografía



Aguilera, M. (2011). Mujeres presas: la doble condena. Políticas sociales para abolir la prisión, Vitoria: Ikusbide, 111-120.

Almeda Samaranch, E., Di Nella, D., & Navarro Villanueva, C. (2011). Mujeres, cárceles y drogas: datos y reflexiones. Oñati Socio-Legal Series, 2(6), 122-145.

Antony, C. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. Nueva sociedad, 208, 73-86.

Aroca-Montolío, C., Lorenzo-Moledo, M., & Miró-Pérez, C. (2014). La violencia filio-parental: un análisis de sus claves. Anales de psicología, 30(1), 157-170.

Benda, B. B. (2005). Gender differences in life-course theory of recidivism: A survival analysis. International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology, 49(3), 325-342.

Bloom, B., Chesney-Lind, M., & Owen, B. (1994). Women in California Prisons: Hidden Victims of the War on Drugs.

Molero, M. (2007). Reclusas con hijos/as en la cárcel. Mujeres y castigo: un enfoque socio-jurídico y de género, 263-275.

Bonta, J., Pang, B., & Wallace-Capretta, S. (1995). Predictors of recidivism among incarcerated female offenders. The Prison Journal, 75(3), 277-294.

Cruells, M., & Igareda, N. (Eds.). (2005). Mujeres, integración y prisión. Aurea.

Cutrona, C. E., Russell, D. W., Abraham, W. T., Gardner, K. A., Melby, J. N., Bryant, C., & Conger, R. D. (2003). Neighborhood context and financial strain as predictors of marital interaction and marital quality in African American couples. Personal Relationships, 10(3), 389-409.

de Miguel Calvo, E. (2014). El encierro carcelario. Impacto en las emociones y los cuerpos de las mujeres presas/Imprisonment. Impact in the emotions and bodies of incarcerated women. Cuadernos de Trabajo Social, 27(2), 395.

Dubowitz, H. (1993). A profile of kinship care. Child welfare, 72(2), 153-69.

García, C. R. (2011). Prisión y Sociedad: Mirada Panorámica desde la Perspectiva de Género. Brocar: Cuadernos de Investigación Histórica, 35.

Gilfus, M. E. (2002). Women's experiences of abuse as a risk factor for incarceration. Harrisburg, PA: VAWnet, a project of the National Resource Center on Domestic Violence/Pennsylvania Coalition Against Domestic Violence.

Giordano, P. C., Cernkovich, S. A., & Pugh, M. D. (1986). Friendships and delinquency. *American journal of sociology*, 91(5), 1170-1202.

Goetting, A., & Howsen, R. M. (1983). Women in prison: A profile. *The Prison Journal*, 63(2), 27-46.

Herrera, V. M., & McCloskey, L. A. (2001). Gender differences in the risk for delinquency among youth exposed to family violence. *Child abuse & neglect*, 25(8), 1037-1051.

Horney, J., Osgood, D. W., & Marshall, I. H. (1995). Criminal careers in the short-term: Intra-individual variability in crime and its relation to local life circumstances. *American sociological review*, 655-673.

Huebner, B. M., DeJong, C., & Cobbina, J. (2010). Women coming home: Long-term patterns of recidivism. *Justice Quarterly*, 27(2), 225-254.

Igareda, N. (2006). Mujeres, integración y prisión. *Boletín criminológico*, (86), 2.

Ireland, T. O., & Smith, C. A. (2009). Living in partner-violent families: Developmental links to antisocial behavior and relationship violence. *Journal of youth and adolescence*, 38(3), 323-339.

Jiménez, F. C., & Valverde, J. R. (2002). Marriage, work, and social reproduction in one area of southern Europe at the end of the 18th century: Lorca (1797). *The History of the Family*, 7(3), 397-421.

Kellam, S. G., Stevenson, D. L., & Rubin, B. R. (1983). How specific are the early predictors of teenage drug use?. *Problems of drug dependence*, 329.

McQuaide, S., & Ehrenreich, J. H. (1998). Women in prison: Approaches to understanding the lives of a forgotten population. *Affilia*, 13(2), 233-246.

Moloney, K. P., van den Bergh, B. J., & Moller, L. F. (2009). Women in prison: The central issues of gender characteristics and trauma history. *Public health*, 123(6), 426-430.

Monclús Masó, M., Pieschestein, A. C., de Actualización Profesional, S., Olaeta, H., Sozzo, M., Plat, G., ... & Brardinelli, R. (2016). *Jornada Ejecución Penal y Políticas Carcelarias*.

Mullins, C. W., & Wright, R. (2003). Gender, social networks, and residential burglary. *Criminology*, 41(3), 813-840.

NguyeN, T ed alt Factores de riesgo de la reincidencia violenta en población penitenciaria,

Olaeta, H "Mujeres Privadas de libertad en Argentina: una mirada a partir de los datos provenientes del SNEEP", Ministerio de justicia, Buenos Aires Argentina.  
Disponible en <http://www.saij.gob.ar>

Owen, B., & Bloom, B. (1995). Profiling women prisoners: Findings from national surveys and a California sample. *The Prison Journal*, 75(2), 165-185.

Petrosino, A., Derzon, J., & Lavenberg, J. (2009). The Role of the Family in Crime and Delinquency: Evidence from Prior Quantitative Reviews. *Southwest Journal of Criminal Justice*, 6(2).

Rettinger, L. J., & Andrews, D. A. (2010). General risk and need, gender specificity, and the recidivism of female offenders. *Criminal Justice and Behavior*, 37(1), 29-46.

Rodríguez-Martínez, A., Pinzón-Pulido, S. A., Máiquez-Pérez, A., Herrera-Jáimez, J., De Benito-Torrente, M., & Cuesta Ortiz, E. (2004). ¿ Tienen Apoyo social y familiar los drogodependientes que participan en el programa "libre de drogas" en prisión. *Med Fam (And)*, 5, 16-21.

Smith, C. A., & Stern, S. B. (1997). Delinquency and antisocial behavior: A review of family processes and intervention research. *Social Service Review*, 71(3), 382-420.

Stith, S. M., Green, N. M., Smith, D. B., & Ward, D. B. (2008). Marital satisfaction and marital discord as risk markers for intimate partner violence: A meta-analytic review. *Journal of Family Violence*, 23(3), 149-160.

Tontodonato, P., & Crew, B. K. (1992). Dating violence, social learning theory, and gender: A multivariate analysis. *Violence and victims*, 7(1), 3.

Villagrá Lanza, P., González Menéndez, A., Fernández García, P., Casares, M., Martín Martín, J. L., & Rodríguez Lamelas, F. (2011). Perfil adictivo, delictivo y psicopatológico de una muestra de mujeres en prisión. *Adicciones*, 23(3).

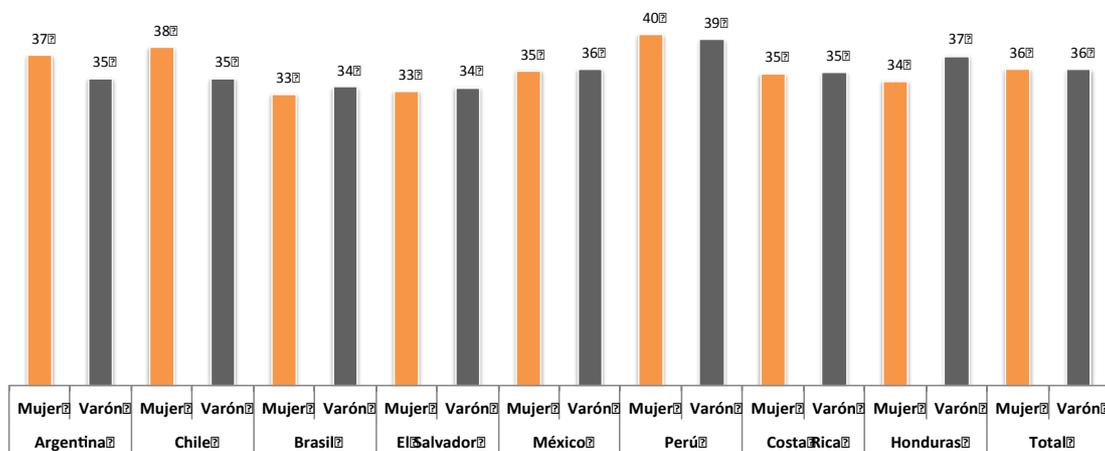
Wells, L. E., & Rankin, J. H. (1991). Families and delinquency: A meta-analysis of the impact of broken homes. *Social problems*, 38(1), 71-93.

Widom, C. S. (1989). Child abuse, neglect, and violent criminal behavior. *Criminology*, 27(2), 251-271.

Widom, C. S., & Maxfield, M. G. (2001). An update on the 'cycle of violence'. National Institute of Justice, research in brief. Washington, DC: U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs, National Institute of Justice.

Yague Olmos, C. "Madres en prision, historia de la carceles de mujeres a través de su vertiente maternal." *Revista Española de Investigación Criminologica*, Art. 4, Numero 5, España, 2007.

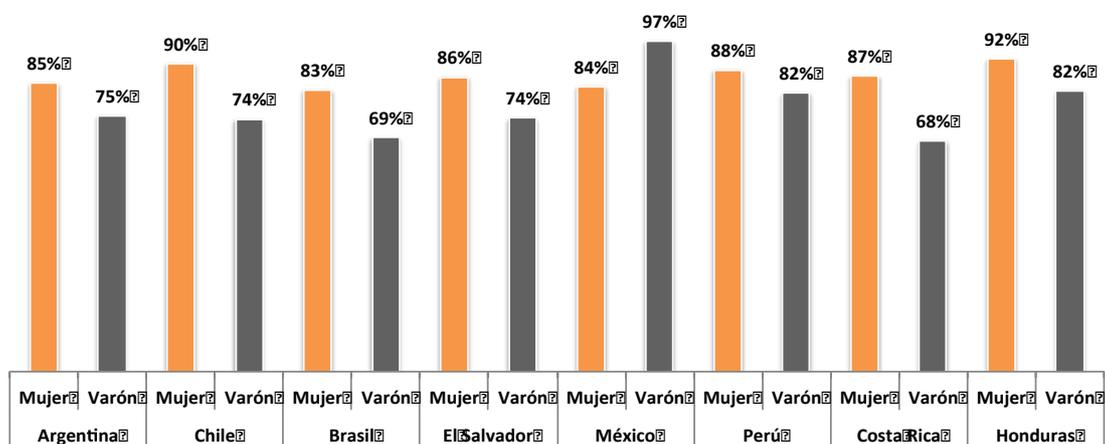
**Gráfico 1: Edad media actual de los varones y mujeres en contextos de encierro. Diferencias por países**



**Tabla 1: Nivel educativo medio de los individuos privados de libertad. Diferencias por países y género.**

País	Género	Media
Argentina	Mujer	2,82
	Varón	2,51
	Total	2,57
Chile	Mujer	2,23
	Varón	2,19
	Total	2,19
Brasil	Mujer	3,54
	Varón	3,29
	Total	3,32
El Salvador	Mujer	2,86
	Varón	2,62
	Total	2,66
México	Mujer	3,52
	Varón	3,30
	Total	3,34
Perú	Mujer	2,85
	Varón	3,04
	Total	3,01
Costa Rica	Mujer	2,12
	Varón	2,32
	Total	2,30
Honduras	Mujer	2,36
	Varón	2,10
	Total	2,14
Total	Mujer	2,85
	Varón	2,68
	Total	2,71

**Gráfico 2: Porcentaje de varones y mujeres en contexto de encierro que tienen hijos. Diferencias por países.**



**Gráfico 3: Porcentaje de varones y mujeres en contexto de encierro que tuvieron su primer hijo/a con menos de 18 años. Diferencias por países.**

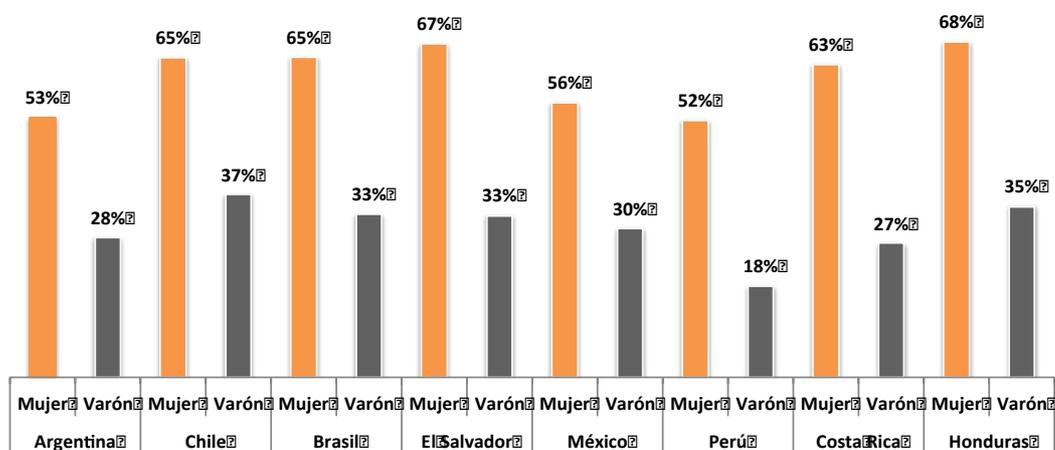


Gráfico 4: Porcentaje de varones y mujeres en contexto de encierro que han tenido a su hijo/a siendo adolescentes, que no tienen pareja y que tienen más de 3 hijos.

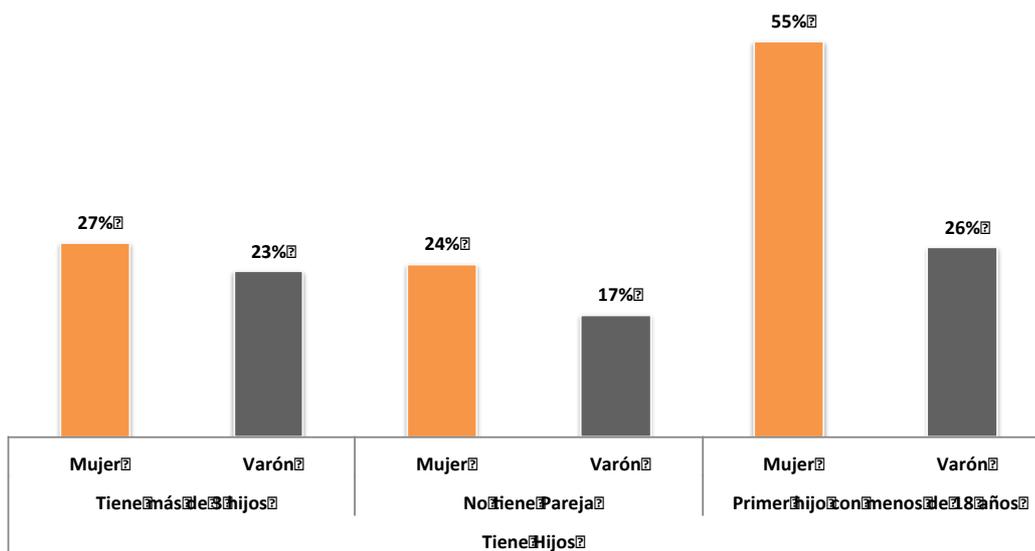
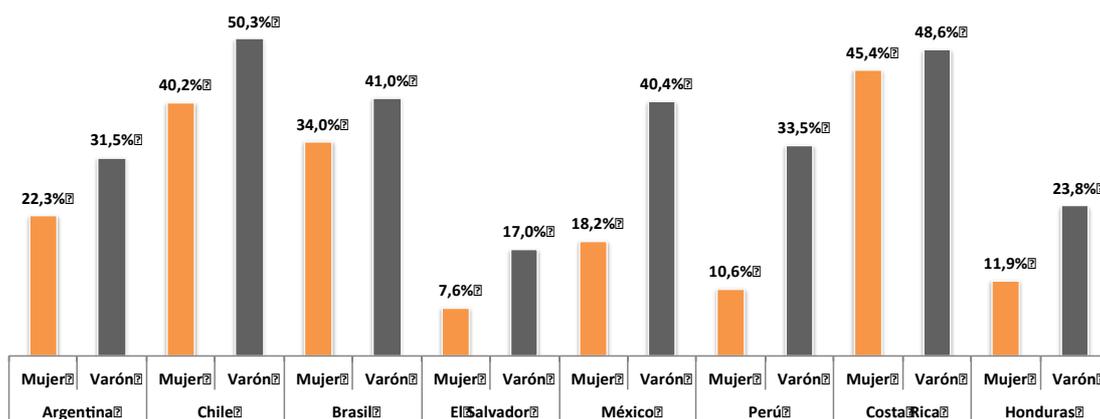


Gráfico 5: Porcentaje de varones y mujeres en contexto de encierro que habían consumido 6 horas antes de cometer el delito. Diferencias por países.



**Tabla 3: Tipo de delito cometido por varones y mujeres en contexto de encierro.  
Diferencias por países.**

Género	Tipo de Delito	Argentina	Chile	Brasil	El Salvador	México	Perú	Costa Rica	Honduras	Total
Mujer	Robo	26,6%	33,0%	18,6%	9,5%	33,8%	11,3%	43,7%	6,4%	22,4%
	Homicidio	14,9%	8,3%	7,8%	19,9%	24,1%	8,7%	10,9%	9,0%	14,4%
	Trafico/Tenencia de Drogas	52,1%	55,0%	66,7%	26,4%	6,8%	72,0%	27,7%	28,8%	38,1%
	Delitos Sexuales	2,1%	0,0%	0,0%	0,5%	4,6%	2,0%	4,2%	1,3%	2,1%
	Otros Delitos	4,3%	3,7%	6,9%	43,8%	30,8%	6,0%	13,4%	54,5%	23,0%
Varón	Robo	55,4%	65,2%	41,1%	15,2%	55,8%	37,6%	39,5%	20,5%	40,6%
	Homicidio	19,9%	8,0%	10,6%	41,5%	20,2%	10,1%	15,5%	37,9%	21,0%
	Trafico/Tenencia de Drogas	7,9%	15,3%	28,1%	6,1%	1,5%	19,1%	16,6%	5,7%	11,8%
	Delitos Sexuales	9,8%	8,4%	17,7%	13,6%	9,8%	26,1%	17,6%	17,1%	15,3%
	Otros Delitos	6,9%	3,1%	2,5%	23,6%	12,8%	7,1%	10,8%	18,8%	11,3%

**Tabla 4: Características del delito cometido por varones y mujeres en contexto de encierro.  
Diferencias por países.**

Características	Género	Argentina	Chile	Brasil	El Salvador	México	Perú	Costa Rica	Honduras	Total
Llevaba Armas de Fuego	Mujer	20,7%	15,6%	15,5%	8,3%	10,0%	2,0%	9,2%	6,8%	10,8%
	Varón	58,0%	27,3%	32,4%	22,8%	22,4%	20,1%	26,3%	21,4%	28,2%
Hubo Daños Físicos	Mujer	32,2%	12,7%	12,9%	25,9%	41,8%	15,5%	39,8%	32,0%	28,3%
	Varón	36,8%	26,6%	20,5%	41,2%	34,6%	33,7%	33,9%	43,3%	34,5%
Más Participantes en el Delito	Mujer	59,1%	72,3%	60,0%	55,2%	76,2%	64,3%	73,9%	59,1%	65,0%
	Varón	56,4%	55,6%	45,3%	49,0%	53,2%	52,6%	52,7%	41,3%	50,9%